OMA convoca a la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria anual

Monterrey, NL., México, a 06 de abril de 2009 - Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), emitió el pasado 23 de marzo la convocatoria para la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria anual.

Además de otros puntos a tratarse, se pondrá a aprobación lo siguiente:

- ratificación de todos los miembros actuales del Consejo de Administración;
- el pago de un dividendo en efectivo por un monto total de Ps.400,000,000 para ser pagado de forma trimestral; y
- destinar un monto de hasta Ps.400,000,000 para la adquisición de acciones propias Serie B, para ser utilizado durante el ejercicio fiscal 2009.

Mayor información al respecto podrá ser solicitada en las oficinas ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 36, Edificio Esmeralda II, en la Sala de Juntas del Piso 15, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 en la Ciudad de México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas.

El texto íntegro de la convocatoria a continuación:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., en cumplimiento de los artículos 28 fracción IV y 42 de la Ley del Mercado de Valores, en concordancia con los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto y Trigésimo Sexto del estatuto social vigente**, convoca** a sus accionistas a la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** que tendrá verificativo en primera convocatoria el día **24 de abril de 2009** a las **09:00** horas, en el Salón de Usos Múltiples del Piso 8 del Edificio Esmeralda II ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 36, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

III. Presentación de los Informes y la Opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal.

IV. Discusión, aprobación y, en su caso, modificación, de los informes a que se refieren los puntos I y II que anteceden. Resoluciones al respecto.

V. Aplicación de resultados, incremento de reservas, y, en su caso, decreto de dividendos. Resoluciones al respecto.

Victor Bravo Martin
OMA, CFO
+52.81.8625.4300 ext. 308
vbravo@oma.aero

Vicsaly Torres Ruiz
OMA, Relación con Inversionistas
+52.81.8625.4300 ext. 264
vtorres@oma.aero

Nuestros Reconocimientos:
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
OMA Cotiza:
OMAB NASDAQ LISTED

VI. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración y designación del Presidente del Comité Especial. Resoluciones al respecto.

VII. Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para el pago de emolumentos a miembros del Consejo de Administración y Comité Especial.

VIII. Designación de Delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.

b. Los accionistas deberán de proceder a depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá de emitirles, para tales efectos, la institución que mantenga dichos valores.

c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, párrafo III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalado en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

d. Así mismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmada por el funcionario responsable de emitir dicha lista.

Las acciones que se depositen ante el Secretario del Consejo de Administración por los accionistas o sus representantes, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 36, Edificio Esmeralda II, en la Sala de Juntas del Piso 15, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 en la Ciudad de México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas.

México, D.F., a 23 de marzo de 2009

_____

Lic. Manuel De La Torre Meléndez.
Secretario

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. OMA emplea a más de 950 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2000. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México, y Aéroports de Paris Management, filial de Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información ir a www.oma.aero

El presente comunicado puede contener información y declaraciones en tiempo futuro. Las declaraciones en tiempo futuro no constituyen hechos históricos. Estas declaraciones son únicamente predicciones basadas en información conocida por la compañía hasta el momento y en nuestras expectativas y proyecciones con respecto a eventos futuros. Las declaraciones en tiempo futuro pueden ser identificadas con las palabras "considerar", "esperar", "anticipar", "dirigir", "estimar" o expresiones similares. A pesar de que la administración de OMA considera que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones en tiempo futuro son razonables, se hace del conocimiento de los inversionistas que la información y declaraciones en tiempo futuro están sujetas a distintos riesgos y eventos inciertos, los cuales son difíciles de predecir y se encuentran generalmente fuera del control de OMA, y pudieran provocar que los resultados y el desempeño reales difieran sustancialmente de aquellos expresados en el presente comunicado. Estos riesgos y eventos inciertos incluyen, sin limitación, aquellos incluidos en nuestro Reporte Anual bajo el rubro "Factores de Riesgo". OMA no asume responsabilidad alguna en cuanto a la actualización pública de sus declaraciones o información en tiempo futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra circunstancia.